MANUAL DE HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS VENEZOLANAS

Agustina Gradin, Cynthia Ferrari Mango y Verónica Soto Pimentel
Compiladoras

OIM
ONU MIGRACIÓN

FLACSO ARGENTINA
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina
Área Estado y Políticas Públicas.
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina
Volver

Cooperación Española

Manual de Herramientas Teóricas y Buenas Prácticas de gestión para organizaciones de personas migrantes y refugiadas venezolanas

COMPILADORAS
Agustina Gradin, Cynthia Ferrari Mango y Verónica Soto Pimentel

Diseño y Arte de Tapa
Ana Luzniak

Ilustradora
Irene kerner

Buenos Aires, diciembre de 2021

Este MANUAL es el producto final del proyecto Formación Virtual dirigido a Líderes de Organizaciones de Migrantes y Refugiados Venezolanos en América Latina y el Caribe (LAC) y Creación de Manual de Herramientas Teóricas y de Buenas Prácticas, implementado por la FLACSO Argentina y financiado por OIM y AECID, dirigido por la Dra. Agustina Gradin en el marco de las actividades de formación y extensión del Diploma superior en Organizaciones de la Sociedad Civil.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina.
Director: Luis Alberto Quevedo.

Área Estado y Políticas Públicas.
Director: Daniel García Delgado.

Diploma superior en Organizaciones de la Sociedad Civil
Coordinación: Agustina Gradin

Contacto
Piso 2 - Tucumán 1966 (C1026AAC) – Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Página web: http://politicaspublicas.flacso.org.ar/ Teléfono: (54) (11) 5238-9456.
Correo electrónico: politicaspublicas@flacso.org.ar

Gradin, Agustina
Manual de Herramientas Teóricas y Buenas Prácticas de gestión para organizaciones de personas migrantes y refugiadas venezolanas / Agustina Gradin ; Cynthia Ferrari Mango ; Verónica Soto Pimentel ; Compilación de Agustina Gradin ; Cynthia Ferrari Mango ; Verónica Soto Pimentel ; Ilustrado por Irene Kerner. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Flacso Argentina, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-9379-83-1

1. Técnicas de Gestión. 2. Liderazgo. 3. Acción Comunitaria. I. Gradin, Agustina, comp. II. Ferrari Mango, Cynthia, comp. III. Soto Pimentel, Verónica, comp. IV. Kerner, Irene, ilus. V. Título.
CDD 378

Este Documento de Trabajo y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial.
El contenido de este Documento de Trabajo no puede utilizarse con fines comerciales.

ÍNDICE

PRÓLOGO
Por Diego Beltrand 8

PRÓLOGO
Por Daniel García Delgado y Agustina Gradin 9

INTRODUCCIÓN
Por Agustina Gradin, Cynthia Ferrari Mango y Verónica Soto Pimentel 10

ESTUDIO SOBRE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS VENEZOLANAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
Por Adriana Alfonso y Julio Croci 13

PRIMERA PARTE:
APORTANDO HERRAMIENTAS TEÓRICAS A LAS ORGANIZACIONES

CAPÍTULO 1: ORGANIZACIONES, REDES Y PARTICIPACIÓN
Por Agustina Gradin 21

CAPÍTULO 2: COMUNICACIÓN PARA ORGANIZACIONES
Por Irene Kerner 32

CAPÍTULO 3: EL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES
Por Irene Kerner 41

CAPÍTULO 4: HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN
Por Irene Kerner 49

CAPÍTULO 5: DIAGNÓSTICOS Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA
Por Matías Mattalini 59

CAPÍTULO 6: DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
Por Matías Mattalini 67

CAPÍTULO 7: CROWDFUNDING Y SUSTENTABILIDAD DE LAS OSC
Por Marta Gaba 76

CAPÍTULO 8: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA
Por Marta Gaba 84

CAPÍTULO 9: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y ASOCIATIVISMO
Por Alejandro Casalis y Juan José Gonzalez Kehler 95

CAPÍTULO 10: DESIGUALDADES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS HACIA MUJERES MIGRANTES
Por Verónica Soto Pimentel 104

CAPÍTULO 11: DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMATIZACIONES HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE AFRODESCENDIENTE
Por Zahiry Martínez Araujo 114

SEGUNDA PARTE:
BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS VENEZOLANAS

CAPÍTULO 12: BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Por Matías Reiri y Darío Di Zácomo 127

CAPÍTULO 13: EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS VENEZOLANAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
Por Agustina Gradin, Cynthia Ferrari Mango, Verónica Soto Pimentel, Matías Reiri y Darío Di Zácomo 137

SOBRE LOS AUTORES 151

CAPÍTULO 11
DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMATIZACIONES HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE AFRODESCENDIENTE

Por Zahiry Martínez Araujo

INTRODUCCIÓN

Los procesos migratorios a nivel mundial –y el caso especial de la migración venezolana de los últimos años no escapa a esto– generan innumerables desafíos no sólo de orden personal, sino también de tipo económico, político y cultural tanto para quienes migran como para los países receptores de este flujo migratorio. En esta compleja situación la población migrante ve afectado, y muchas veces vulnerado, el ejercicio pleno de sus derechos, siendo en diversos casos objeto de xenofobia (sentimiento de rechazo hacia el extranjero), racismo (ideología que defiende la superioridad de una raza/etnia sobre otras), discriminación (exclusión del disfrute de vida plena) y estigmatización (descalificación y desvaloración social) en los nuevos territorios donde habitan.

El presente capítulo se propone aportar información clave así como recursos útiles, que puedan orientar la acción de organizaciones de la sociedad civil de personas migrantes y refugiadas venezolanas que trabajan en diferentes territorios de América Latina y el Caribe, dirigidas a favorecer la puesta en marcha de prácticas adecuadas y eficaces en la lucha y la prevención contra la discriminación y la estigmatización racial y de origen nacional, de la cual son objeto venezolanas/os afrodescendientes que se encuentran habitando fuera de su país de origen.

Esta sección aspira ser una herramienta de trabajo para la planificación de acciones tácticas y estratégicas en los diferentes territorios, con el fin de prevenir, impedir y/o luchar contra la discriminación y estigmatización de las comunidades venezolanas en la región, fortaleciendo a su vez la acción colectiva que moviliza cada una de las organizaciones sociales, objeto de este manual.

1.- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESTIGMATIZACIÓN?

La ESTIGMATIZACIÓN es un proceso sociocultural mediante el cual los miembros de un grupo vulnerado son **etiquetados** por otras personas como **vergonzosos o indeseables.**

En este sentido, el **estigma** convierte a alguien en **diferente** con **connotaciones negativas** y produce **descrédito** asociado a una **falencia o a una desventaja.**

¿De dónde viene la palabra estigma?

Estigma proviene del **griego στίγμα** (estigma) y refería a una marca grabada con hierro candente o de cortes realizados en el cuerpo de las personas, con el propósito de simbolizar el castigo por haber cometido un delito o por su condición de esclavitud. En todos los casos, el **estigma** es la **forma como se indicaba que la persona debía ser evitada.**

De allí que entendamos de manera general al estigma como *"una situación del individuo inhabilitado para la plena aceptación social"* (E. Goffman, 1963).

Como veremos más adelante, el estigma –y el proceso complejo de la estigmatización– es uno de los factores psicológicos y sociales con mayor influencia en la aparición y sobre todo en el mantenimiento de **estereotipos, prejuicios y discriminación** en nuestras sociedades, las cuales se van retroalimentado de manera acelerada.

Por esto es importante y urgente saber reconocer de qué manera ocurren los procesos de estigmatización y cómo evitarlos y prevenirlos de manera colectiva.

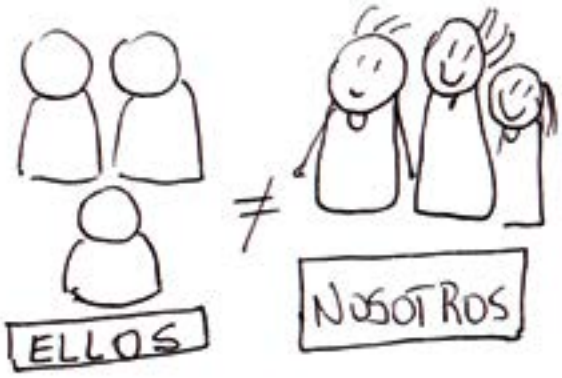

¿QUIÉNES SUELEN SER LAS PERSONAS ESTIGMATIZADAS?

A diferencia de lo que usualmente se cree, el **estigma no se limita a la descalificación de algunas minorías ya históricamente estigmatizadas**, sino que lamentablemente se extiende a una gran variedad de rasgos y características personales, culturales y sociales, lo que afecta, de algún modo u otro, a todas las personas que vivimos en una determinada sociedad. Sin embargo, quienes están mayormente afectadas son estas minorías.

PERO ¿QUIÉNES SON ESAS MINORÍAS HISTÓRICAMENTE ESTIGMATIZADAS?

A lo largo de la historia universal y más aún de nuestra historia como sociedades modernas se han identificado grupos humanos cuyas características o atributos han sido estigmatizantes, es decir, convertidos en estigmas por razones de:

- **origen étnico y racial** (ej. las diferencias por color de piel)
- **género, orientación e identidad sexual** (ej. mujeres, diversidades sexuales)
- **discapacidades** (ej. motoras, cognitivas, salud mental)
- **nacionalidad** (ej. migrante)

Estas son algunas de las minorías que han sido tratadas con descrédito, vulnerando en más de los casos sus derechos humanos.

No obstante, en muchos casos ocurre lo que algunos llaman interseccionalidad, que se da con **el cruce de al menos dos atributos o rasgos** empleados para generar estigmatización.

En el caso que nos ocupa, el **origen étnico y racial** de las y los venezolanos que habitan en diferentes países de América Latina y el Caribe **se entreteje con su origen nacional y por ende su condición de migrante**, para convertirse en un grupo doblemente estigmatizado, doblemente vulnerado.

Así, cuando se descalifica a una persona que es de **origen venezolano y de origen racial afrodescendiente,** estamos ante la presencia de una doble estigmatización y en camino a la vulneración de sus derechos.

En este sentido, los rasgos estigmatizantes asociados a la afrodescendencia y a la migración se emplean para **difundir**, como veremos más adelante, **opiniones, emociones y prácticas discriminatorias** hacia la comunidad venezolana en la región.

Antes de continuar, nos detendremos en **aclarar qué entendemos por DISCRIMINACIÓN y cómo podemos identificarla.** Posteriormente, seguiremos reconociendo el proceso de estigmatización y veremos cómo aparecen en nuestra vida cotidiana tanto los estigmas como las discriminaciones en torno al origen racial, étnico y nacional.

2.- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DISCRIMINACIÓN?

El Comité de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas, define la **discriminación** como:

> [...] toda **distinción, exclusión, restricción o preferencia** que se basen en determinados motivos como **la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social** y que tenga por objeto o por resultado **anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos** y libertades fundamentales de todas las personas.

Así, la ***DISCRIMINACIÓN*** constituye una **VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**, ya que:

- Impone barreras materiales que obstaculizan el ejercicio de derechos y el acceso a servicios.
- Impide a las personas tener voz y participar plenamente en diferentes ámbitos de la vida sociedad.
- Puede manifestarse de muchas formas y suele ser sutil e insidiosa, socavando la dignidad y el futuro de personas, familias, grupos humanos y pueblos.

¿De dónde viene la discriminación?
La discriminación (o las prácticas sociales discriminatorias) **no se explica ni se justifica por ninguna característica o rasgo que posea la víctima** de dicha discriminación, sino por las **características del grupo social, sociedad o Estado** que lleva a cabo el proceso discriminatorio.

2.1.- PODEMOS IDENTIFICAR UNA DISCRIMINACIÓN (O UNA PRÁCTICA DISCRIMINATORIA) CUANDO:

- Observamos, creamos y/o colaboramos en la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano por características reales o imaginarias, sean positivas o negativas y se vinculen a características innatas o adquiridas;
- Presenciamos hostigamientos, maltrato, agresión, segregación, exclusión o marginación a cualquier miembro de un grupo humano por su carácter de miembro de dicho grupo;
- Cuando se establecen distinciones en ámbitos legales, económicos, laborales, de libertad de movimiento o de acceso a servicios sanitarios y/o educativos a un miembro de un grupo humano, con el fin de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos fundamentales (INADI, 2005, p.42).

Algunas situaciones que genera la discriminación

La discriminación que sufren ciertos grupos como mujeres y diversidades sexuales, minorías étnicas o raciales y migrantes en el mundo los hace vulnerables a la explotación y los abusos (al trabajo forzoso, a la violencia física y sexual, ente otros).

La discriminación trunca las oportunidades, desaprovechando las habilidades humanas necesarias para lograr el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad, incrementado así las desigualdades y tensiones sociales.

En síntesis, podemos decir que la **DISCRIMINACIÓN** es uno de los promotores de la **exclusión social y la pobreza,** al menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos, y al **fortalecer las desigualdades** en todos los ámbitos de la vida en sociedad.

3.- LA ESTIGMATIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA DISCRIMINACIÓN

Como mencionamos previamente, los procesos de estigmatización están fuertemente vinculados al mantenimiento en nuestras sociedades de:

ESTEREOTIPOS | PREJUICIOS | DISCRIMINACIÓN

En muchos de los casos, estas estigmatizaciones son utilizadas para **DIFUNDIR** contra los grupos humanos objeto de dicha estigmatización, **OPINIONES, EMOCIONES y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS**.

Vayamos paso a paso, reconociendo cada uno de estos conceptos y viendo cómo aparecen en nuestra vida cotidiana.

3.1.- ¿CÓMO SE DA EL PROCESO DE ESTIGMATIZACIÓN?

El estigma aparece cuando se da el siguiente proceso:

- Etiquetado
- Estereotipado
- Separación
- Pérdida de estatus
- Discriminación

Todo esto en una **situación de poder**

Veamos cada elemento del proceso de estigmatización:

1. **Etiquetado:** Nombre o etiqueta asignada a una persona o grupo a partir de algún rasgo o característica (físico, género, nacionalidad, entre otros) que aquél posea y que lo identifica ante otros.
2. **Estereotipado:** La asociación a las personas etiquetadas con características desagradables, en función de creencias culturales prevalentes.
3. **Separación:** Consideración de la persona o del grupo como uno diferente y aparte. Establecimiento de un "ellos" frente a un "nosotros".
4. **Pérdida de status:** Pérdida de la posición social (y del valor) que ocupa la persona o grupo estereotipado dentro de un sistema social más amplio (ejemplo, docente en una escuela; vecino de un barrio).
5. **Discriminación:** La conducta, práctica o acción que afecta consecuentemente a la persona o grupo estigmatizado, dando lugar a resultados desfavorables **(definida en el apartado anterior)**.

Todo esto ocurre gracias a la existencia de factores mucho más macros, que tienen que ver con **relaciones de poder asimétricas** (por ejemplo, grandes brechas entre las clases sociales y económicas de una sociedad; falta de leyes que regulen y garanticen derechos a todos los grupos humanos sin distinción), que contribuyen a que el proceso de estigmatización ocurra de manera permanente y dinámica.

Otra manera de concebir la estigmatización como proceso de construcción social, pero **de manera más sintética**, es el que se manifiesta en tres aspectos del **comportamiento social** a través de **los estereotipos, los prejuicios y la discriminación.**

1-LOS ESTEREOTIPOS. Como veíamos anteriormente, **los estereotipos** hacen referencia a la caracterización (o tipificación) con que es descrita una persona o un grupo, habitualmente de manera negativa, en función de creencias y formas de conocimiento aprendidas por la mayoría de la sociedad.

Son el elemento cognitivo del proceso de estigmatización.

Ocurren por un proceso cognitivo a través del cual ciertos rasgos son **simplificados, exagerados y generalizados** al mismo tiempo, produciendo *una uniformidad de todos los miembros de un grupo.*

Los estereotipos exageran; son **una elaboración distorsionada de la verdad:** A partir de una verdad casuística (es decir, un razonamiento basado en un caso) se hace **una generalización falsa**, que luego es utilizada para justificar los comportamientos sociales.

Sin embargo, **tener conocimiento de estos estereotipos no implica estar de acuerdo con ellos.**

2-LOS PREJUICIOS: En el caso de las estigmatizaciones, son **actitudes** o predisposiciones emocionales, habitualmente negativas **(como hostilidad o desconfianza)** generada hacia personas que pertenecen a un grupo, cuyas características están sujetas a creencias estereotipadas.

Los prejuicios son el elemento emocional del proceso de estigmatización.

Por eso, cuando las personas aceptan los estereotipos y generan reacciones emocionales negativas hacia ese grupo, se produce el **prejuicio.**

3-LA DISCRIMINACIÓN: Los estereotipos y prejuicios pueden llevar a la **discriminación**, que hace referencia a la **conducta, práctica o acción de rechazo** hacia ese grupo (definida en el apartado anterior).

Estos tres aspectos van de la mano y se nutren mutuamente, sin que se pueda identificar la línea de influencia entre unos y otros de manera clara.

Este esquema general sobre los elementos cognitivos, emocionales y conductuales nos permite entender los **medios de DIFUSIÓN mediante los cuales circulan las estigmatizaciones en la vida cotidiana.**

Las **opiniones** (con su base cognitiva), las **emociones y las prácticas discriminatorias** (conductuales) asociadas a los grupos estigmatizados van naturalizándose en las **formas de pensar, sentir y actuar** de diferentes grupos humanos, de sociedades enteras e incluso por parte de los Estados, haciendo cada vez más viables y visibles los **procesos de exclusión, desigualdad y vulneración de derechos.**

3.2 ¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE ESTIGMAS Y DISCRIMINACIONES?

En nuestra vida cotidiana contamos con diversos medios y canales de comunicación, que nos permiten estar en permanente vínculo con el resto de la sociedad. A través de ellos, circulan con mayor o menor rapidez, las opiniones y creencias que se distribuyen entre los diferentes grupos sociales.

De este modo, las etiquetas, los estereotipos, los prejuicios, las discriminaciones y estigmatizaciones que se elaboran y difunden en la vida cotidiana, lo hacen cada vez con mayor velocidad e intensidad, contribuyendo al fortalecimiento de estos mismos elementos, en un proceso de retroalimentación.

¿Dónde ocurre esa elaboración y difusión de mensajes?

Discursos mediáticos institucionales	1. Canales oficiales del Estado. 2. Perfiles de redes sociales (estatales, institucionales). 3. Artículos o notas de opinión. 4. Programas de noticias y de análisis (radio, tv, internet). 5. Otros.
Discursos cotidianos	1. Mensajes en redes sociales. 2. Memes /Chistes. 3. Fake News.
Productos culturales	1. Series de TV / Streaming. 2. Música/videos (ej. Influencer youtube). 3. Películas/Documentales. 4. Narrativa y literatura en general.
Repertorios culturales	1. Sistema de creencias culturales (ej. mitos, leyendas). 2. Mecanismos de interpretación (ej Objetividad vs. Subjetividad). 3. Sistema de valores e ideologías. 4. Otros: Estilos de humor/chistes

A través de toda esta amplia variedad de fuentes y medios, participamos en la creación y/o difusión de **mensajes que vehiculizan, en muchos casos de manera vedada o no consciente**, estereotipos y prejuicios que conducen a procesos de discriminación y estigmatización.

Si bien es cierto que tienen mayor peso e influencia aquellos mensajes que provienen de **fuentes autorizadas a nivel social** (agentes del Estado, voceros institucionales de organizaciones políticas, eclesiásticas, mediáticas), la reproducción en nuestra vida cotidiana de esos mensajes, **colabora** en el fortalecimiento de los **prejuicios, estereotipos y emociones dirigidos hacia las comunidades migrantes.**

Preguntémonos en lo personal, y de manera colectiva en nuestras organizaciones, si en la manera de hablar de los "otrxs" y de "nosotrxs", en los mensajes que retwitteamos, en las notas de opinión que leemos y compartimos, en las formas cómo nos presentamos ante el "otrx" como migrante, estaremos aportando –de manera incluso no consciente– a la elaboración de procesos de discriminación y estigmatización de nuestro propio grupo nacional.

4.- PONIENDO EN MARCHA BUENAS PRÁCTICAS PARA LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE

Dado la complejidad y extensión del problema de la discriminación y estigmatización que vive la población migrante, y tomando en cuenta las particularidades de cada una de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de la migración venezolana en América Latina y el Caribe, proponemos acá algunas actividades y experiencias de buenas prácticas que puedan serles útiles en la acción colectiva contra esta problemática que agrava las condiciones y calidad de vida de tantas personas venezolanas (y de otras nacionalidades) en nuestra región.

1. **Trabajo en red con otras organizaciones:** Establecer alianzas e incorporarnos a otras redes de organizaciones locales/nacionales que compartan objetivos y metas, para abordar temáticas en conjunto. Es importante construir y fortalecer el trabajo en red entre los diferentes agentes para poder obtener el máximo provecho de recursos (materiales y no materiales), compartir responsabilidades y proveer intervención social eficiente y eficaz.

2. **Emprender actividades de sensibilización:**

- Campañas y acciones de sensibilización: Sensibilizar a la sociedad de los problemas que afectan a nuestra comunidad migrante empleando los medios de comunicación, y especialmente las redes sociales:
    a. Visibilizar los prejuicios, estereotipos, prácticas discriminatorias, y estigmatizaciones asociadas negativamente a la población venezolana.
    b. Utilizar y difundir ejemplos positivos de integración de las personas venezolanas, a través de la cooperación con los medios para aumentar el respeto por la diversidad y el diálogo intercultural.
    c. Destacar la importancia de la formación en la diversidad cultural y contra la discriminación y la lucha contra los estereotipos en edades más tempranas en las escuelas.
    d. Trabajar con la población migrante acerca de los procesos de auto-discriminación y de auto-estereotipo que pudieran estar afectando el reconocimiento, la dignidad y el auto respeto de la comunidad venezolana.

- Formación en materia de lucha contra la discriminación: Resaltar la necesidad de promover la formación en materia de la anti-discriminación y la conciencia de la diversidad cultural, a partir de la formación de formadores así como demás miembros de las OSC.

- Publicaciones y documentos temáticos: La sistematización de las experiencias y la producción de recursos técnicos es fundamental, no sólo para armar un archivo de herramientas y prácticas, sino para poder intercambiar dicha información y recursos con otras organizaciones, incluidas las del Estado que tienen la capacidad de incorporar los conocimientos adquiridos por las OSC en su repositorio y así difundirlo entre otras organizaciones y agentes.

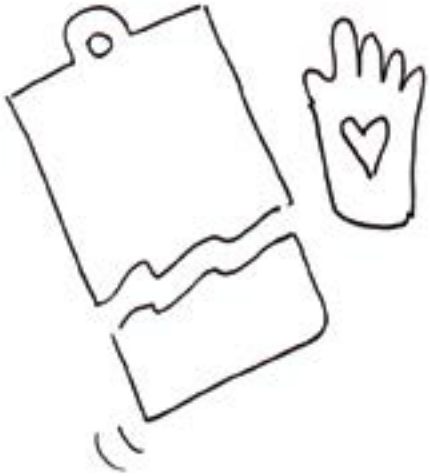

3. Conocer la normativa vigente. Si nuestra organización lucha por los derechos humanos debemos preguntarnos si puede representar legalmente a las personas venezolanas víctimas de discriminación. De modo que es crucial la búsqueda y familiarización con la normativa vigente del país que habitamos y establecer lazos con agentes e instituciones que ofrezcan servicios legales.

4. Promover la participación de las comunidades venezolanas dándoles voz: Trabajar "con" y no "para" es fundamental para una intervención social eficaz. La participación de la población migrante venezolana en el diseño y definición de las acciones sociales a llevar a cabo en contra de la discriminación es un derecho ya que asegura que sus verdaderos intereses estén protegidos.

5-INTEGRANDO

En esta sección discutimos en qué consiste la estigmatización y la discriminación, cómo ocurren en una cadena de etiquetas, estereotipos y prejuicios, y cómo se crean y difunden en la vida cotidiana. Una vez revisados estos conceptos, hemos propuesto algunas acciones contra las discriminaciones y estigmatizaciones, para así familiarizarnos con una serie de buenas prácticas en la lucha contra los estigmas raciales y de origen nacional.

En síntesis, entendemos que los procesos de **ESTIGMATIZACIÓN** promueven la **exclusión social y las desigualdades** en todos los ámbitos de la vida en sociedad, y si bien se manifiestan en tres aspectos claves del **comportamiento social**, como son los **estereotipos, los prejuicios y la discriminación,** esta última –al integrar los componentes anteriores– genera las consecuencias más graves y perjudiciales, en tanto que **vulnera los derechos humanos** de las personas migrantes.

No obstante, al lograr identificar los componentes que colaboran en la creación y difusión de las estigmatizaciones, así como las fuentes de donde surgen, podemos optar por **generar una actitud más proactiva y diseñar acciones colectivas** que permitan debilitar los prejuicios y estereotipos acerca de la migración (afrosdescendiente) venezolana y luchar contra la discriminación, en todas sus expresiones, **visibilizando de manera crítica dichas prácticas, y exigiendo de manera digna que se respeten y se cumplan nuestros derechos humanos**, sin distinción de ningún tipo, razón o motivo.

6- PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Actividad 1. Reconociendo prácticas discriminatorias en la cotidianidad

Objetivos: Identificar situaciones donde se haya observado, presenciado o vivido prácticas discriminatorias o discriminación hacia una persona o grupo; debatir en colectivo sobre los tipos de discriminación y las consecuencias que genera.

Tiempo: 45min.

Materiales: marcador, papelógrafos o afiches.

Instrucciones para la facilitación:

- Organice a las personas participantes en dos grupos.
- Explique que los grupos tendrán 20 minutos para compartir experiencias (propias o ajenas) de prácticas discriminatorias o discriminación.
- Pasado el tiempo, convoque una puesta en común de ambos grupos sobre lo compartido en la fase anterior (tendrán 25 minutos para este cierre).
- Anote en un papelógrafo o afiche los puntos principales de la discusión del grupo.

Ideas para el cierre:

Promueva la reflexión del grupo en relación a las prácticas discriminatorias utilizando la siguiente guía de discusión.

Guía de discusión:

- ¿Cómo reconocemos en estos casos la discriminación/las prácticas discriminatorias?
- ¿Quién o quiénes son sus autores?
- ¿Quiénes son sus víctimas?
- ¿En qué ámbitos se le discrimina?
- ¿Por qué motivos/razones (evidentes) se discrimina?
- ¿Qué consecuencias genera en la víctima?

Actividad 2: Analizando paso a paso la estigmatización

Objetivo: identificar los elementos que participan en la generación de un proceso de estigmatización.

Tiempo: 45min.

Materiales: textos (impresos) de redes sociales (twitter, FB) y artículos de diarios/periódicos locales referidos a noticias sobre la migración venezolana, los cuales deben ser seleccionados previamente entre los participantes de la actividad.

Instrucciones para la facilitación:

- Distribuya en grupos de trabajo según el número de notas/artículos disponibles.
- Otorgue 25 minutos para la realización grupal de la tarea.
- Entregue la siguiente guía de lectura:

  1-. Lea y observe cuidadosamente la nota.

  2.- Identifique autor/a, fuente, origen.

  3.- Observe si acompaña alguna imagen. Identifique qué se muestra (¿quiénes, qué hacen, dónde, cómo?)

  4.-Anoten las palabras usadas para describir, calificar (adjetivos, nombres, características), buscando el **etiquetado.**

  5.- Discutan si ocurre un proceso de **estereotipado**: ¿Se exagera una conducta, se generaliza a toda la población?.

  6.- Debatan cómo aparece (si aparece) la discriminación en el texto/artículo ¿cómo afecta a quien se describe? ¿a dónde o a qué se le quiere impedir el acceso/el beneficio?

  7. Discutan si están o no de acuerdo con que se trata de una estigmatización. Argumenten
- Una vez culminado el tiempo, convoque a un plenario para compartir y discutir los artículos/notas analizados (20 minutos).

SOBRE LOS AUTORES

Adriana Alfonso es abogada, egresada de la de Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires donde también cursó la Maestría en Políticas Migratorias internacionales. Docente de la Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiados, en la Maestría en Políticas y Gestión de las Migraciones Internacionales del Instituto en Migraciones y Asilo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y en la Tecnicatura Virtual en Gestión de las Migraciones Internacionales de la misma Universidad. Fue presidenta de la Comisión Nacional de Refugiados.

Agustina Gradin es Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social (FLACSO sede académica Argentina), Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue Becaria Doctoral (2011- 2016) y Post Doctoral (2016 -2019) de CONICET. Es Docente – Investigadora del Área Estado y Políticas Públicas. Coordinadora Académica del Programa de posgrado en Organizaciones de la Sociedad Civil y Coordinadora del Proyecto Territorios en Acción (UNGS – FLACSO – CEUR CONICET). Es titular del Seminario Metodologías de investigación en políticas públicas de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, docente del Taller de Tesis de la Maestría Políticas Públicas y Desarrollo, y Coordinadora del espacio de Tutoría de Tesis de ambos posgrados. Es docente del equipo de Taller de Tesis del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la FLACSO Argentina. Actualmente es Coordinadora Académica de la Plataforma de Formación política para la diversidad de mujeres de América Latina de la Iniciativa ATENEA y FLACSO Argentina (2020 – 2021). Es Investigadora y miembro del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina IICSAL FLACSO CONICET. Es Investigadora del Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural del Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO Argentina. Es miembro del Equipo Responsable del PICT "2018-03845 "Políticas públicas de diseño participativo. relaciones entre estado y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito local del conurbano bonaerense (2016-2019)", dirigido por la Dra. Adriana Rofman (UNGS).Ha Compilado junto con el Dr. Daniel García Delgado del libro "El neoliberalismo Tardío: Teoría y Praxis", Documento de Trabajo 5. Programa de Gestión del Conocimiento, Área Estado y Políticas Públicas FLACSO Argentina, Buenos Aires, ISBN 978-950-9379-39-8. A su vez, ha escrito el libro "Estado, territorio y participación política", Buenos Aires. ISBN: 9789502917511. Ha escrito diferentes artículos científicos en revistas académicas y notas de opinión en diferentes medios de comunicación. Es miembro del equipo editorial de la Revista Estado y Políticas Públicas.

Alejandro Casalis es Lic. en Ciencia Política (UBA), Magister en Políticas Sociales (FLACSO) y Posgraduado en Gestión y Control de Políticas Públicas (FLACSO). Actualmente es candidato a Doctor en Desarrollo Económico en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQui). Investigador IICSAL-FLACSO/CONICET. Docente y Coordinador Técnico del Área Estado y Políticas Públicas (FLACSO) donde también se desempeña como Secretario Académico de la Maestría Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social y como Coordinador Académico del Diploma Superior en Desarrollo Local, Territorial y Economía Social. Es docente de grado en la Universidad Nacional de La Matanza y de posgrado en FLACSO, en la

Universidad Nacional de Quilmes y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Forma parte del Comité de Redacción de la Revista Estado y Políticas Públicas, que edita el Área Estado y Políticas Públicas de la FLACSO (Sede Académica Argentina). Ha participado de proyectos de investigación y ha escrito artículos sobre temas vinculados con el desarrollo territorial, la economía social, la gestión municipal, la minería y las políticas públicas.

Cynthia Ferrari Mango es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM). Magíster en Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, es Becaria Posdoctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Área de Estado y Políticas Públicas – FLACSO donde también se desempeña como docente en Taller de Tesis I de la Maestría Políticas Públicas y Desarrollo. Es profesora Adjunta en la UNLaM en las materias Administración Pública y en Gobiernos Locales y Municipio, donde además co – dirige un proyecto de investigación. Tiene experiencia como docente-tutora bajo la modalidad a distancia de diversos cursos y seminarios de posgrado. Integra el Observatorio de Reforma Estructural y Políticas Públicas del Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO y forma parte del equipo editorial de la Revista Estado y Políticas Públicas. Es autora de publicaciones referidas a políticas sociales, actores territoriales, economía social y municipios. También se desempeña como Coordinadora Académica del Ciclo de Talleres de Formación OIM- FLACSO.

Daniel García Delgado es Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y licenciado en Sociología por la Universidad del Salvador. Actualmente, es investigador principal del CONICET, con sede en la FLACSO (Argentina). Se desempeña como director del Área de Estudios y Políticas Públicas, director de la Maestría en Políticas Públicas y de diversos diplomas de posgrado así como también es director de la Revista Estado y Políticas Públicas. Ha sido profesor titular regular de Teoría Política Contemporánea en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA por más de 20 años. También fue docente en las universidades del Litoral y de Quilmes, en la FLACSO y en la Universidad de la República (Uruguay), entre otras. Ha publicado numerosos artículos y varios libros en torno a la problemática del Estado en Argentina y el neoliberalismo. Entre sus publicaciones más relevantes, pueden mencionarse: (1) García Delgado, Daniel y Gradin, Agustina (2017). El Neoliberalismo tardío. Teoría y Praxis. Documento de Trabajo Nro. 5. Buenos Aires: FLACSO Argentina. (2) El modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia de mediano plazo, Ediciones ciccus. (3) Rol del Estado y desarrollo productivo-inclusivo, Ediciones ciccus.

Darío Di Zácomo es Licenciado en Historia con postgrado en Filosofía, Magister Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social y Organizaciones de la Sociedad Civil. Se desempeña como docente en historia y economía social de jóvenes y adultos excluidos de los sistemas formales de educación. Asimismo, es Docente Tutor en la Maestría Política Públicas y Desarrollo del Área Estado y Políticas Públicas así como también se desempeña como Docente tutor en el Ciclo de Talleres de Formación OIM-FLACSO.

Diego Beltrand es Procurador en Derecho, tiene maestrías en Relaciones Internacionales y en Negociaciones Internacionales. Con más de 30 años de experiencia en el ámbito internacional, ha dirigido programas y proyectos de cooperación técnica sobre gestión y gobernanza de las migraciones, con enfoque en políticas públicas sobre Derechos Humanos de los Migrantes. También ejerció responsabilidades en programas de asistencia humanitaria y reconstrucción en situaciones de emergencia en casos de conflictos y desastres naturales. Desde su incorporación en 1997 a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha ejercido distintas funciones en Guatemala, Honduras, Colombia, Suiza, y Argentina. Fue Director de la Oficina Regional para América del Sur y desde 2019 se desempeña como Enviado Especial del Director General de la OIM para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela.

Irene Kerner es Licenciada en Políticas y Administración de la Cultura. UNTREF. Diplomatura Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil FLACSO Argentina. Docente de la Universidad de Tres de Febrero. Docente en FLACSO. Facilitadora de procesos de fortalecimiento organizacional en Argentina y Latinoamérica, Creadora de NODOS Herramientas Creativas. Entrenamiento en facilitación gráfica y Gamificación.

Juan Gonzalez Kehler es Economista, investigador y docente. Tutor de la Diplomatura en Desarrollo Local y Economía Social en FLACSO. Especialista en economía Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Docente Cooperativismo Bachillerato Popular Sol del Sur y Soho. Maestrando en Economía Social (UNGS) –en curso-. Diplomado en Desarrollo Económico Local y Economía Social (FLACSO). Licenciado en Economía (UBA).

Julio Croci es Coordinador de Procesos Intergubernamentales y Enlace con la Sociedad Cívil de la Oficina del Enviado Especial para la Respuesta a la Situación de Venezuela de la OIM. Fue Director Nacional de Diversidad Cultural en la República Argentina, Comisionado de la Comisión Nacional para los Refugiados y Director General de Colectividades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesor de la Diplomatura en Migración y Refugio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ex presidente de la Confederación de Federaciones Italianas en Argentina, Feditalia.

Marta Gaba es Abogada y consultora en participación, activismo y ciberactivismo. Capacitadora en uso de TIC para el empoderamiento femenino en distintos países de Latinoamérica, especialmente en la región Caribe. Tallerista sobre temas de liderazgo y TIC con mujeres afrodescendientes, indígenas y jóvenes lideresas de organizaciones de base. Coordinadora Regional de RedLad (Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia) y representante en Argentina de Mujer y Ciudadanía - Venezuela. Miembro del Instituto Lebensohn, Cultura Democrática y Transparencia Electoral, donde realiza actividades de capacitación. Reconocimientos internacionales: Miembro del Grupo de Mujeres Líderes de las Américas 2017 (Fundación Documentalistas - OEA Parlamentos). Mujer Lideresa Iberoamericana 2018 (Red de Mujeres Iberoamericanas).

Matías Mattalini es Licenciado en Filosofía por la Universidad del Salvador (Colegio Máximo San Miguel), es Magister en Políticas Públicas y Gobierno por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y Doctorando en Filosofía por la misma universidad. Se desempeña como Director de Planificación y Evaluación de la Gestión de la UNLa y como docente investigador de la misma universidad y de la FLACSO Argentina. Es autor y editor de artículos y libros sobre evaluación de políticas públicas, políticas destinadas a la niñez y la adolescencia y sorfraternidad como categoría política.

Matías Reiri es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Maestrando en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social en el Área de Estado y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Argentina. Es becario de investigación e integrante del Observatorio en Políticas Públicas y Reforma Estructural del Área Estado y Políticas Públicas de la FLACSO – Sede Académica Argentina. También se desempeña como Asistente Técnico de Diplomas Superiores modalidad a distancia y presencial del Área Estado y Políticas públicas. Asimismo, integra proyectos de investigación en la UNLaM. Sus temas de interés están vinculados a políticas públicas y masculinidades. También se desempeña como Docente tutor en el Ciclo de Talleres de Formación OIM- FLACSO.

Verónica Soto Pimentel es Socióloga y Licenciada en Filosofía por la Universidad Católica de Chile, Mg. en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por FLACSO Argentina y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires Argentina. Es becaria doctoral de Conicet, con lugar de trabajo en el Área de Estado y Políticas Públicas de FLACSO, Argentina, donde se desempeña como docente e investigadora. En esta institución forma parte del Programa en Organizaciones de la Sociedad, del Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural y del Seminario Interno de Pensamiento Crítico Latinoamericano. Sus áreas de investigación son los movimientos sociales, el neoliberalismo, los sistemas de pensión de Chile y Argentina, el pensamiento decolonial y la educación popular.

Zahiry Martínez Araujo es Licenciada en Psicología por la Universidad Central de Venezuela y Mg. en Psicología por la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, siendo profesora de Psicología Social en ambas universidades entre los años 2007 y 2015. Actualmente es Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y es becaria doctoral del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales - Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina. Sus temas de investigación son psicología colectiva, ciudad, discriminación y estigmatización en la vida cotidiana.

OIM
ONU MIGRACIÓN

FLACSO
ARGENTINA

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina.
Área Estado y Políticas Públicas.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina.
Virtual.

Cooperación Española